

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Machala, siendo las 14 horas del día 12 de febrero del dos mil quince, se instala la junta general de accionistas conformada por los siguientes socios, Dr. Alberto Salgado Márquez, Sra. Lisette Salgado Peláez, y Alejandro Alfredo Salgado Peláez, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Lectura del Acta anterior

2.- Informe sobre el movimiento financiero de la compañía

3.- asuntos varios

De inmediato interviene el Dr. Alberto Salgado, para dar la bienvenida a los socios de la compañía por la asistencia a la convocatoria, Y dispone que se lea la lectura al acta de la sesión anterior.

Luego de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se procede a la aprobación por unanimidad.

Después del segundo punto del orden del día, interviene el Doctor Alberto Salgado, manifestando que ha recibido una notificación de parte de la Superintendencia de Compañías Cuius expresa que no se ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 30 y 35 de la ley, esto es que no se ha enviado la información financiera de la compañía, como es de conocimiento de ustedes durante el año 2013, no se ha operado en vista de que no hemos podido facturar por ciertos inconvenientes que se ha tenido con la prestación de los servicios al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, pero luego se superado esta situación esperamos que para este año 2015, se realice los ingresos a nombre de nuestra empresa.

Cabe mencionar que en el presente año vamos a realizar algunas adquisiciones de activos fijos para incrementar el patrimonio de la misma.

Manifiesta también que nos han impuesto una multa de 48 dólares por el incumplimiento de esta obligación, valor que me toca cancelar porque es a título personal.

Por no haber más asuntos de que tratar, se termina la junta a las 16:33, para constancia de lo actuado firman el unidad de acta el señor Gerente y la secretaria quien certifica.



Dr. Alberto Salgado Márquez
GERENTE



Sra. Lorena Gloria Guadalupe
SECRETARIA